

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2800



Fecha de ingreso: 15-08-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-08-2023

Folio: 2023-2800

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IVAN FERNANDO HOLGUIN ARTEAGA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-179-002-00017-00-0000

Propietario: IVAN FERNANDO HOLGUIN ARTEAGA

Domicilio: AVE ESTADO DE HIDALGO 2506 COLONIA LA JUNTA

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	25.37	0.00	26.53	PORCHE SOTANO Y VOLADOS	538.41
1990312	BARDAS	1	32.28	0.00	0.00		502.31
1990340	REVISION DE PLANOS	1	25.37	0.00	26.53		107.68
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	25.37	0.00	26.53		53.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	25.37	0.00	26.53		107.68
1990349	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	269.21
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	32.28	0.00	0.00		100.46
TOTALES			140.67	0.00	79.59		\$ 1,679.59

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE M... DE INGRESOS VIGENTE.

1355 FR... DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 31-08-2023 12:31:51

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c02143d102a3d34c1f24814b3fac0441580daa3e9737902144761042926783b910689000f368097c68d69304f